

**BASES DE CONCURSO PARA PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL  
ENCARGADO/A COMUNAL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS**

La Ilustre Municipalidad de San Vicente de T.T. ha firmado convenio de transferencia de recursos con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región O`Higgins, para la implementación del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados "Programa Red Local de Apoyos y Cuidados", por lo cual se requiere contratar profesional Encargado/a Comunal.

**Cargo: Encargado/a Comunal Programa Red Local de Apoyos y Cuidados (RLAC)**

**Perfil del cargo:**

Profesional del Área Social con experiencia en la gestión y coordinación de programas socio sanitarios y de trabajo comunitario, liderazgo de equipos multidisciplinarios y que posea sólidas habilidades de comunicación, empatía y trabajo en equipo, así como un profundo compromiso con el bienestar de las personas y el desarrollo de una atención accesible para personas en situación de dependencia.

**Experiencia:**

- Deseable experiencia en intervención con personas en situación de dependencia funcional, moderada o severa.
- Deseable experiencia laboral en redes institucionales, comunitarias y coordinación intersectorial
- Deseable experiencia de trabajo con grupos, uso de metodologías participativas.
- Deseable experiencia laboral en equipos multidisciplinarios.
- Deseable experiencia en intervención de casos y visitas domiciliarias.

**Habilidades:**

Capacidad y disposición para el trabajo en equipo, capacidad para desempeñarse bajo presión, proactividad, empatía, tolerancia a la frustración, disposición al trabajo en terreno y con redes locales, disposición y habilidades para el trabajo mediante atenciones presenciales y remotas, alto compromiso con la temática de personas en situación de dependencia.

**Funciones:**

- Liderar y coordinar el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, incluyendo la planificación estratégica, la gestión de recursos, la supervisión del equipo y la evaluación de resultados.
- Facilitar la colaboración efectiva entre profesionales del equipo multidisciplinario
- Desarrollar e implementar estrategias de intervención preventiva y promoción de la salud mental en la comunidad.

- Establecer y mantener relaciones sólidas con las autoridades locales, las organizaciones comunitarias y los usuarios del servicio
- Realizar investigaciones y evaluaciones para mejorar continuamente la calidad del programa y su impacto en la comunidad
- Otras que la jefatura encomiende, en el marco de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

#### **Condiciones de trabajo:**

Jornada de trabajo	: Jornada completa (44 horas semanales, que incluye reuniones comunitarias fuera de horario de oficina)
Modalidad de contratación	: Honorarios
Remuneración bruta	: \$ 1.093.533.-
Fecha inicio contrato	: 01 de julio 2024
Lugar de desempeño	: I. Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua

#### **Requisitos y documentación requerida:**

- Copia cédula de identidad vigente por ambos lados
- Currículum Vitae actualizado
- Certificado o copia simple del título profesional del Área Social, emitido por Institución de Educación Superior acreditada (en caso de ser contratado deberá ser legalizada ante Notario Público)
- Certificado de antecedentes vigente emitido por Registro Civil
- Certificado de inhabilidad para trabajar con NNA emitido por Registro Civil
- Certificados de cursos, diplomados, magíster y/o especializaciones si los tuviere

#### **Lugar de recepción de postulaciones:**

La recepción de las postulaciones se realizará desde el viernes 14 de junio al viernes 21 de junio de 2024, desde las 08:00 hasta las 14:00 horas, en Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua, ubicada en calle Tagua Tagua N°222.

Deberán presentarlos en un sobre sellado, adjuntando todos los documentos requeridos; este debe ser rotulado con la siguiente información:

- Concurso Público Encargado/a Comunal Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
- Nombre completo del postulante

#### **Observaciones:**

La no presentación de los documentos requeridos en las presentes bases, dejará fuera de concurso a los interesados.

Los postulantes que cumplan con lo requerido, tendrán una evaluación curricular de admisibilidad, para posterior entrevista de los 5 mejores puntajes efectuada por Comisión Evaluadora.

Los plazos de este concurso podrán variar, sin significar con ello un incumplimiento del proceso de selección.

### **Cronograma de actividades y plazos**

<b>PROCESO</b>	<b>DETALLE</b>	<b>FECHA</b>
<b>Publicación</b>	Publicación llamada a concurso y entrega de documentos en Oficina de Partes.	14 de junio al 21 de junio de 2024
<b>Admisibilidad y revisión curricular</b>	Comisión Evaluadora realizará la admisibilidad de antecedentes y revisión de los mismos por cada postulante.	24 de junio de 2024
<b>Entrevista</b>	Entrevista a los 5 puntajes más altos, horario se informará oportunamente vía correo electrónico o vía telefónica.	25 y/o 26 de junio de 2024
<b>Resultado Final</b>	La Municipalidad se contactará con él o la seleccionado(a) para asumir el cargo.	27 de junio de 2024.